

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3283 GREEN RESORT & SPA FERRERA BEACH, S.L.

Anuncio de acuerdo social que da lugar al derecho de separación regulado en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores socios de la compañía mercantil "Green Resort & SPA Ferrera Beach, S.L.", que la junta general de socios celebrada el día 28 de febrero de 2013 adoptó, por unanimidad proceder al cambio del artículo 2 de los estatutos sociales, relativo al objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2. Objeto. La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades:

- 1.- Construcción, instalaciones y mantenimiento de todo tipo de inmuebles.
- 2.- Comercio al por mayor y al por menor. Distribución comercial. Importación y exportación.
- 3.- Actividades inmobiliarias.
- 4.- Industrias manufactureras y textiles.
- 5.- Turismo, hostelería y restauración. Explotación de todo tipo de negocios de actividades turísticas, ya sea como propietario mediante explotación directa o cesión en alquiler a terceros, ya sea como explotador de bienes de terceros en alquiler, así como la decoración mejora, mantenimiento, rehabilitación y puesta al día de todo tipo de establecimientos turísticos. Oferta turística complementaria.
- 6.- Prestación de servicios. Actividades de gestión y administración. Servicios educativos, sanitarios, de ocio, entretenimiento y animación. Servicios de socorrismo, tratamiento de aguas y primeros auxilios. Consultoría turística.
- 7.- Transporte y almacenamiento.
- 8.- Información y comunicaciones.
- 9.- Agricultura, ganadería y pesca.
- 10.- Informática, telecomunicaciones y ofimática.
- 11.- Energías alternativas.
- 12.- Compra-venta, explotación, reparación, y mantenimiento de vehículos, motocicletas y bicicletas y todo tipo de embarcaciones. Reparación y mantenimiento de instalaciones y maquinaria.
- 13.- Investigación, desarrollo e innovación.
- 14.- Actividades científicas y técnicas.
- 15.- Organización, realización y producción de eventos y espectáculos.
- 16.- Tratamientos corporales y estéticos tales como salones de belleza, "SPA" y "Wellness", así como tratamiento de pilates, yoga, gimnasia, etc.

17.- Jardinería de mantenimiento y creación."

Los señores socios podrán ejercitar el derecho de separación en el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del presente acuerdo, rigiéndose por lo establecido en los artículos 353 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 2013.- La Administradora Única, Tatjana Kovandzic.

ID: A130019839-1